

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021/91
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0119

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha catorce (14) de julio del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0119 "Adquisición de chalecos reflectivos con logo para uso en esta DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Alba Iris Moronta, Encargada División Subsidios al Personal.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0119 "Adquisición de chalecos reflectivos con logo para uso en esta DGA". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Adquisición de chalecos reflectivos con logo para uso en esta DGA. Size (M 400; XL 200 y XXL 100)	1,100	UD

Considerando: Que en el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el día nueve (9) de junio del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC	Muestra
1	Sialap Soluciones, SRL	131969704	Sí
2	Sketch Prom, SRL	131309607	Sí
3	Promoda, SRL	130415609	Sí
4	Lenin Guillermo Thelma Reynoso	11220664	Sí
5	Distribuidora Bacesmos, SRL	132022361	Sí
6	Domper Manufacturing, SRL	130892407	Sí
7	Vezivo Holding, SRL	132088141	No
8	Dento Media, SRL	131133703	Sí
9	Preventionart J&C, SRL	131808301	Sí
10	Sistema Integral de Servicio	131994067	Sí
11	Indusmeq, SRL	130986169	Sí
12	CEF & Asociados Operadores de Negocios, SRL	131446213	Sí
13	R&P Provisoluciones, SRL	131313592	Sí
14	Deinsa, SRL	101718943	Sí
15	Caribbean Copiers, SRL	123010321	No

Considerando: Que, conforme a como establecen los términos de referencia los oferentes que tenían documentos a subsanar depositaron los mismos en el periodo establecido.

Considerando: Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta	Presentación de oferta
1	Sialap Soluciones, SRL	RD\$519,200.00	Portal
2	Sketch Prom, SRL	RD\$457,014.00	Portal
3	Promoda, SRL	RD\$460,200.00	Portal
4	Lenin Guillermo Thelma Reynoso	RD\$1,103,300.00	Portal
5	Distribuidora Bacesmos, SRL	RD\$540,487.20	Portal
6	Domper Manufacturing, SRL	Cot. RD\$519,200.00	Portal
7	Vezivo Holding, SRL	RD\$422,499.00	Portal
8	Dento Media, SRL	RD\$192,105.18	Portal
9	Preventionart J&C, SRL	RD\$324,500.00	Portal
10	Sistema Integral de Servicio	RD\$658,900.00	Física
11	Indusmeq, SRL	RD\$629,530.00	Física
12	CEF & Asociados Operadores de Negocios, SRL	RD\$599,912.00	Física
13	R&P Provisoluciones, SRL	RD\$590,557.00	Física
14	Deinsa, SRL	RD\$634,073.00	Física
15	Caribbean Copiers, SRL	RD\$655,490.00	Física

Considerando: Que, el oferente Domper Manufacturing, SRL, no presentó su oferta económica en el formulario SNCC.F033, el cual no es subsanable.

Considerando: Que, el informe técnico emitido por Alba Iris Moronta, de fecha nueve (9) de julio del 2021, concluyó que de las empresas participantes en este proceso Promoda, SRL, Sistema Integral de Servicios Sinserv, SRL y Caribbean Copiers, SRL, son las que presentan las muestras que se ajustan a los requerimientos en cuanto a textura de la tela, color y presentación.

Considerando: Que, en el caso en que nos compete es una compra menor donde el oferente **Promoda, SRL**, es de las empresas que cumplen con las especificaciones técnicas y de las mismas es la que presenta menor precio en su oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0119 "Adquisición de chalecos reflectivos con logo para uso en esta DGA" a:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Monto adjudicado
Promoda, SRL,	chalecos reflectivos con logo para uso en esta DGA	1,100 UD	RD\$460,200.00

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

